

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16992 *CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 1210/1997, de 18 de julio, por el que se nombran Vocales de la Junta Electoral Central.*

Advertida errata en el texto del Real Decreto 1210/1997, de 18 de julio, por el que se nombran Vocales de la Junta Electoral Central, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 22194, primera columna, segundo párrafo, última línea, donde dice: «...don Juan José Solozábal Echevarría.», debe decir: «...don Juan José Solozábal Echavarría.»

UNIVERSIDADES

16994 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cantabria, convocadas por Resolución Rectoral de 7 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificados por Real Decreto 82/1993, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La presente Resolución agota la vía administrativa y podrá ser impugnada por los interesados, directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 16 de junio de 1996.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16993 *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Ripoll (Girona), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Local.*

Por Decreto de fecha 30 de junio de 1997 se nombra funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, denominación Guardia de Policía Local, al señor Joan Pujals i Montferrer.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Ripoll, 30 de junio de 1997.—El Alcalde-Presidente, Eudald Casadesús i Barceló.

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de Cantabria

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	1376240602 A7064	Hoyal Bolado, Jacqueline	Cantabria.	Cantabria.	9- 6-1965
2	1376800602 A7064	Reigadas Gómez, María de la Asunción	Cantabria.	Cantabria.	21- 1-1957
3	1377424302 A7064	Sangrador Salan, María Ángela	Cantabria.	Cantabria.	31- 5-1967
4	1374029635 A7064	González Septièn, Carmen	Cantabria.	Cantabria.	12- 9-1961
5	1366463113 A7064	González Pérez, Rosario A.	Cantabria.	Cantabria.	30-10-1945
6	1375879735 A7064	López Fernández, María del Carmen	Cantabria.	Cantabria.	26-11-1965
7	1375234113 A7064	Cuadra Martínez, Rosa	Cantabria.	Cantabria.	17- 6-1964
8	1379086068 A7064	Manjón Lisaso, Ana Belén	Cantabria.	Cantabria.	26- 6-1971
9	1374652746 A7064	Martínez Revilla, María José	Cantabria.	Cantabria.	26- 6-1961
10	7202792324 A7064	Herrero Fernández, Rosa Alicia	Cantabria.	Cantabria.	23- 2-1970

16995 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Marta Isabel Sansón Acedo Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Marta Isabel Sansón Acedo, documento nacional de identidad número 42.068.614, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Vegetal, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 2 de julio de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

16996 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María Soledad García Martínez Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Soledad García Martínez, documento nacional de identidad número 6.967.430, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 3 de julio de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

16997 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Pedro Rafael Gil Monte Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Social».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del

Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Pedro Rafael Gil Monte, documento nacional de identidad número 5.159.075, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Social», adscrito al Departamento de Psicología Cognitiva, Social y Organizacional, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 4 de julio de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

16998 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don José Javier Fernández Castro Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Javier Fernández Castro, documento nacional de identidad número 42.162.787, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrito al Departamento de Química Orgánica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 4 de julio de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

16999 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1997, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Juan Ángel Robles Llamazares Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal».

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Ángel Robles Llamazares Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Producción Vegetal», adscrita al Departamento de Ingeniería Agraria, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 7 de julio de 1997.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.